

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA ACTIVIDAD MUNICIPAL
DENOMINADA CARNAVAL DE VERANO DOÑIHUE Y LO
MIRANDA 2025, SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00117/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 23 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
2. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
3. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
4. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La iniciativa municipal denominada "Carnaval de Verano Doñihue y Lo Miranda 2025", a realizarse los días 31 de enero, 01 y 02 de febrero 2025 en Doñihue y el 07, 08 y 09 de febrero 2025 en la localidad de Lo Miranda, ambos en las Plazas de Armas.
2. La necesidad de autorizar la presente actividad municipal de fomento cultural, economía local y participación ciudadana en la comuna de Doñihue.

DECRETO

1. AUTORÍCESE, la actividad municipal denominada "Carnaval de Verano Doñihue y Lo Miranda 2025", a realizarse los días 31 de enero, 01 y 02 de febrero 2025 en Doñihue y el 07, 08 y 09 de febrero 2025 en la localidad de Lo Miranda, ambos en las Plazas de Armas.
2. NOTIFÍQUESE, a la Delegación Presidencial Regional de O'Higgins, a la SEREMI de Salud y a la Gobernación Regional de O'Higgins, el presente acto administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

BAG/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
ALEX SAVOY TORRES - PERIODISTA COMUNICACIONES
CRISTIAN PÉREZ AHUMADA - ENCARGADO COMUNICACIONES COMUNICACIONES
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - PROFESIONAL ENCARGADO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20629681&hash=b0f0f>